



Instituto Iberoamericano  
de Mercados de Valores

71

**BOLETIN IIMV Nº 5**  
4 de agosto de 2022

## **Novedades sobre regulación y supervisión en los mercados de capitales de Iberoamérica**



A continuación se presentan informaciones relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales, de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones.

### **RECIENTES NOMBRAMIENTOS EN LOS ORGANISMOS SUPERVISORES Y REGULADORES MIEMBROS DEL IIMV**

#### **ARGENTINA**

##### **-Sebastián Negri designado Presidente de la CNV. 22 de julio de 2022**

Mediante el Decreto 427/2022, publicado en el Boletín Oficial de 22 de julio de 2022, fue designado Presidente de la Comisión Nacional de Valores.

[www.argentina.gob.ar/cnv-presidente](http://www.argentina.gob.ar/cnv-presidente)

#### **BRASIL**

##### **-João Pedro Barroso do Nascimento toma posesión como Presidente de la CVM. 18 de julio de 2022**

El mandato como Presidente de la Comisión de Valores Mobiliarios se inició el 15 de julio, con una duración de cinco años.

[www.gov.br/cvm/tomaposesion](http://www.gov.br/cvm/tomaposesion)

### **NOVEDADES RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DE LOS MERCADOS DE CAPITALES**

#### **ESPAÑA**



##### **-Entrada en aplicación de las nuevas obligaciones sobre consideración de las preferencias de sostenibilidad en la evaluación de idoneidad. 18 de julio de 2022**

El 2 de agosto de 2022 comenzará a aplicarse el Reglamento (UE) 2021/1253, en relación con la integración de los factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad en ciertos requisitos organizativos y condiciones operativas de las entidades que prestan servicios de inversión.

[www.cnmv.es/preferenciassostenibilidad](http://www.cnmv.es/preferenciassostenibilidad)

##### **-La CNMV abre un canal de comunicación para atender las consultas de las empresas interesadas en cotizar en los mercados. 4 de julio de 2022**

Este es un canal especial de información sobre todo tipo de cuestiones relacionadas con las salidas a bolsa como requisitos legales, trámites, etc. Los interesados que deseen remitir sus consultas a la CNMV a través del correo.

**-Estudio sobre las criptomonedas y la efectividad de las medidas impulsadas por la CNMV. Informe de resultados mayo-junio de 2022**

[www.cnmv.es/Estudiocriptomonedas](http://www.cnmv.es/Estudiocriptomonedas)

## BRASIL



**-Nuevo marco regulatorio brasileño para las ofertas públicas de distribución de valores. 13 de julio de 2022**

La CVM emitió las Resoluciones CVM 160, 161, 162 y 163. La nueva norma de oferta pública (Resolución 160 de la CVM) incluye modelos de folleto más sucintos y segmentados por el tipo de valores ofrecidos, con el fin de generar información más objetiva y relevante para el público inversor.

[www.gov.br/cvm/normasOfertaspublicas](http://www.gov.br/cvm/normasOfertaspublicas)

## PERÚ



**-Resolución de Superintendente N° 066-2022-SMV/02 para conformar el Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Digital de la Superintendencia del Mercado de Valores (CSIRT- SMV). 7 de julio de 2022.**

Dando cumplimiento a la regulación emitida por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, y de acuerdo con la "Guía para la Conformación e Implementación de Equipos de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Digital", mediante esta Resolución se conforma en la SMV el Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Digital.

[www.smv.gob.pe/seguridaddigital](http://www.smv.gob.pe/seguridaddigital)

**-Resolución de Superintendente N° 061-2022-SMV/02 que modifica el Reglamento de Sanciones. 23 de junio de 2022**

[www.smv.gob.pe/reglamentosanciones](http://www.smv.gob.pe/reglamentosanciones)

## PANAMÁ



**-Extensión de la fecha límite para acogerse al procedimiento especial y abreviado contemplado en el Acuerdo No. 3-2021. 24 de junio de 2022**

La SMV decidió extender hasta el 31 de diciembre de 2022, la fecha límite en que los emisores registrados puedan presentar el comunicado público de hecho de importancia para acogerse al procedimiento especial y abreviado contemplado en el Acuerdo No. 3-2021 de 14 de julio de 2021, para el registro de las modificaciones de términos y condiciones de la oferta pública de valores registrados, única y exclusivamente para modificar la tasa de referencia LIBOR y el margen (spread) y determinar la nueva tasa de referencia y el margen (spread) a utilizar para su reemplazo.

[www.supervalores.gob.pa/emisores](http://www.supervalores.gob.pa/emisores)

## OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



**-Informe sobre el uso de facilitadores de innovación en mercados emergentes. 14 de julio de 2022**

Recomendaciones para que las jurisdicciones miembros de mercados emergentes consideren al establecer facilitadores de la innovación, esto es, hubs de innovación, sanboxes y aceleradores regulatorios.

[www.iosco.org/innovacion](http://www.iosco.org/innovacion)

**-Hoja de ruta sobre Criptoactivos 2022-2023. 7 de julio de 2022.**

[www.iosco.org/criptoactivos](http://www.iosco.org/criptoactivos)



**-Hoja de ruta para abordar los riesgos financieros del Cambio Climático. 14 de julio de 2022**

[www.fsb.org/riesgoscambioclimatico](http://www.fsb.org/riesgoscambioclimatico)

**- Declaración sobre la regulación y supervisión internacional de las actividades de criptoactivos. 11 de julio de 2022.**

[www.fsb.org/criptoactivos](http://www.fsb.org/criptoactivos)

## OTRAS PUBLICACIONES

**-Informe de Economía Latinoamericana. Primer semestre de 2022. Banco de España. Julio de 2022**

[www.bde.es/Informe\\_economia](http://www.bde.es/Informe_economia)

**-Las empresas Fintech: Panorama, retos e iniciativas. Banco de España. Junio 2022**

[www.bde.es/empresasFintech](http://www.bde.es/empresasFintech)

## SUSCRÍBASE

Recibirá de forma comoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

**SUSCRIBIRSE**

C/ Edison 4, planta segunda C.P: 28006 Madrid - España. Tel: (34) 91 585 09 01 [www.iimv.org](http://www.iimv.org)

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: [acf@iimv.org](mailto:acf@iimv.org)

© 2022 IIMV Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados